Memoria Técnica de Gestión

Anualidad 2011

GENERALITAT VALENCIANA

CONSELLERIA DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

parc **natural** del **prat** de **cabanes-torreblanca**

Edita:

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Redacción:

Directora-Conservadora del Parque Natural
María Teresa Vicente Ripollés

Equipo Técnico de Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos
Isabel de la Torre Martínez
José Manuel Fabregat Clarà
Jesús Tena Caballer

Diseño gráfico y maquetación:

Isabel de la Torre Martínez

Memoria Técnica de Gestión

Anualidad 2011

Índice

Introducción **1**

1. Características del Parque Natural **2**

2. Objetivos de gestión **3**

3. Administración y gestión **4**

4. Gestión de los Sistemas Naturales **7**
4.1. Propuesta de Conservación y Mantenimiento 8
4.2. Propuesta de Conservación de la Biodiversidad 12
4.3. Prevención de Incendios Forestales 16
4.4. Recursos Hídricos 23

5. Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos **27**
5.1. Promoción 30
5.1.1. Comunicación y divulgación 30
5.1.2. Programa de atención al visitante 35
5.1.3. Proyecto de colaboración en materia de información con la Conselleria de Turismo, Cultura y Deporte: PIC 37
5.2. Investigación y Trabajos Técnicos 38
5.2.1. Proyecto de investigación básica y aplicada sobre la avifauna: CENSOS 39
5.2.2. Marcación científica de especies 42
5.2.3. Estrategia y técnicas demostrativas para la erradicación de galápagos: Proyecto LIFE Trachemys 44
5.2.4. Intervenciones sobre la vegetación: Creación de “lluents” 47
5.2.5. Colaboración y aportaciones al Banco de Datos de Biodiversidad de la Comunitat Valenciana 48
5.2.6. Estudio de alternativas para el control de las poblaciones de mosquitos 49
5.2.7. Medidas de control de la población de jabalís (Sus scrofa) presente en el Prat 51
5.2.8. Estudio del comportamiento hídrico de la zona húmeda y aportaciones de mejora 52

6. Proyectos singulares **53**
6.1. Proyecto de Restauración de hábitats y de la dinámica hidrológica en humedales litorales protegidos de la Comunitat Valenciana 55
6.2. Proyecto LIFE-Trachemys 57

7. Inversiones **60**

Introducción

El documento que a continuación presentamos recoge las acciones desarrolladas e impulsadas por la *Generalitat Valenciana*, a través de la conselleria competente en medioambiente y durante la anualidad 2011, en el *Parque Natural del Prat de Cabanes-Torreblanca*.

Durante la presente anualidad y como consecuencia de los cambios surgidos en la organización de la administración de la *Generalitat*, las competencias en temas ambientales han pasado de ser gestionadas, durante los meses iniciales y hasta junio, por la *Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda*, para pasar a corresponder, a partir del día 22 de este mismo mes, a la *Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente*, en base a las directrices marcadas en el ***Decreto 5/2011****, de 21 de junio, del president de la Generalitat, por el que se determinan las consellerias en que se organiza la administración de la Generalitat* [DOCV 6549/22.06.2011]

La gestión del área protegida, aún correspondiendo a la conselleria competente, es posible gracias a las eventuales colaboraciones con otros organismos y entidades que, a través de convenios u otros mecanismos de colaboración, contribuyen inestimablemente y apoyan la gestión y protección de los valores naturales del Prat.

La presente ***"Memoria Técnica de Gestión del Parque Natural del Prat de Cabanes-Torreblanca: Anualidad 2011"***, recoge una breve descripción del parque y de las figuras de protección que le son de aplicación; de los objetivos anuales marcados para su correcta gestión en base al análisis pormenorizado de la situación de partida; de los medios utilizados para el desarrollo y ejecución de estos objetivos, medios humanos y económicos; así como de las acciones concretas que se han desarrollado para hacer posible el cumplimiento de los citados objetivos.

1. Características del Parque Natural

El Prat constituye una zona húmeda litoral dotada de una importante riqueza ambiental en lo que a flora y fauna se refiere. En él podemos encontrar gran diversidad de ambientes que se complementan y ofrecen al área protegida, recursos ambientales de incalculable valor.

El área protegida bajo la figura de parque natural, comprende aproximadamente unas novecientas hectáreas repartidas entre los términos municipales de Cabanes y Torreblanca. Además el humedal cuenta con un amplia *Área de Amortiguación de Impactos* que se extiende hacia el interior y que llega hasta la línea de ferrocarril.

Teniendo reconocida su repercusión a nivel internacional mediante su inclusión en el *Catálogo RAMSAR de humedales de importancia internacional*, además de su reconocimiento estatal y autonómico con figuras como la de *Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), Red Natura 2000, Zona de Especial protección para las Aves (ZEPA)* y su inclusión en el *Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunitat Valenciana* (DOCV 4336/16.09.2002), el Prat constituye un importante valor añadido al patrimonio natural de nuestra Comunidad.

Para ampliar información referida a las características del parque natural se pueden consultar documentos como la *Guía del parque* o los folletos específicos del Prat, los cuales, además de poder conseguirse en el Centro de Interpretación, se puede consultar y descargar a través de la página web del parque natural: http://parquesnaturales.gva.es. También se puede consultar a través de esta web la información relativa a los servicios ofrecidos por el Centro de Interpretación, el horario de atención al público y las actividades organizadas por el *Equipo técnico* del espacio protegido.

2. Objetivos de gestión

Siendo el parque natural del Prat una zona húmeda en avanzado estado de colmatación y estando su riqueza biológica condicionada a la diversidad de ambientes, uno de los objetivos destacados para esta anualidad 2011 ha estado dirigido a favorecer la creación y el mantenimiento de ambientes que contribuyen al incremento del número de especies y en particular de aquellos que influyeron para la declaración del Prat como parque natural.

También durante la presente anualidad se ha trabajado en la eliminación de especies alóctonas e invasoras que compiten negativamente con las especies autóctonas del espacio protegido, con el objetivo de contribuir en el fomento de la biodiversidad de la zona húmeda.

Con carácter general, los objetivos de gestión del parque natural, han estado enfocados a contribuir positivamente en el mantenimiento y conservación de todos y cada uno de los recursos naturales propios del ecosistema del Prat, al tiempo que se procura una correcta difusión de sus valores ambientales y se promueven acciones de respeto de la naturaleza.

3. Administración y gestión

Tal y como dispone la ***Ley 11/1994***, *de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana* [DOGV 2423/09.01.1995] así como los documentos normativos propios del Parque (***Decreto 188/1988***, *de 12 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, de declaración del Paraje Natural de la Comunidad Valenciana del Prat de Cabanes-Torreblanca* [DOGV 990/24.01.1989] y ***Decreto 4/2003***, *de 21 de enero, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Prat de Cabanes-Torreblanca* [DOGV 4427/28.01.2003]), la administración y gestión del Parque Natural del Prat corresponde a la conselleria con competencias medioambientales, la cual destinará los medios necesarios, humanos y económicos, para el correcto desempeño de las funciones que le son atribuidas, sin perjuicio de la intervención de otras entidades u organismos que colaboran en esta gestión.

Durante esta anualidad 2.011, estas competencias, tal y como se pone de manifiesto en el ***Decreto 5/2011***, *de 21 de junio, del president de la Generalitat, por el que se determinan las consellerias en que se organiza la administración de la Generalitat* [DOCV 6549/22.06.2011], se ha producido un cambio en la asignación de competencias pasando de estar asignadas a la anterior *Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda* a la actual *Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente*.

Territorialmente, la actual *Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente* se organiza en servicios centrales y direcciones territoriales y, funcionalmente, en órganos superiores, nivel directivo y nivel administrativo.

- ✓ ***Servicios Centrales***

Al frente de la *Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda* se encontraba D. Juan Cotino, que entregó su legado a ***Dña. Isabel Bonig*** el 22 de

junio de este año para pasar esta a estar al frente de la actual *Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente*.

Actualmente la Conselleria está integrada por distintos órganos superiores y centros directivos con competencias, entre otras, en medio ambiente, paisaje y cambio climático entre otras.

Es la *Dirección General de Medio Natural*, con su titularidad primero atribuida a Dña. María Ángeles Centeno y que a partir de finales de junio pasaría a ***D. Alfredo González***, el centro directivo que, dependiente de la *Secretaría Autonómica de Territorio, Medio Ambiente y Paisaje*, ejerce las competencias en materia de espacios naturales protegidos y biodiversidad entre otras, siendo las demás direcciones generales quienes ejercen las labores que se les encomiendan en función de sus competencias.

- ✓ ***Dirección Territorial de Castellón***

Las *Direcciones Territoriales* de cada una de las provincias de la Comunidad, se estructuran en *Servicios Territoriales*, dentro de los cuales se encuentra el *Servicio Territorial con competencias en Medio Ambiente*, el cual tiene designadas funciones concretas en esta materia que le son atribuidas por la *Dirección General de Gestión del Medio Natural*, de acuerdo con los criterios y directrices que la misma establezca, y aquellas otras funciones que se le encomienden en materia de su competencia, siempre que no estén expresamente atribuidas a otros servicios.

Para conocer el organigrama completo de la actual *Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente*, consultar el siguiente enlace en su página web:

http://www.citma.gva.es/cast/organigrama/

- ✓ ***Personal específico del Parque Natural***

Además de la estructura anteriormente descrita, para la gestión y conservación del parque natural se designa un personal específico con competencias en la planificación y ejecución de las tareas que se desarrollan dentro del área protegida.

En este sentido y durante la anualidad 2011, la figura de *Directora-Conservadora* del Parque Natural del Prat de Cabanes-Torreblanca y al mismo tiempo del Paraje Natural del Desert de les Palmes, ha continuado estando asignada a ***D. María Teresa Vicente Ripollés***.

La propuesta de la *Brigada de Conservación y Mantenimiento* durante la presente anualidad ha estado constituida por un capataz y tres peones especializados.

El *Equipo de Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos* ha continuado estando configurado por dos técnicos y un guía especializado. Esta propuesta, al igual que la de la *Brigada de Conservación y Mantenimiento*, se ha hecho efectiva a través de una asistencia técnica a la empresa pública *Vaersa.*

- ✓ ***Junta Rectora***

Conforme a lo establecido en la ***Ley 11/1994****, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana* [DOGV 2423/09.01.1995], la Junta Rectora es el órgano colegiado consultivo, colaborador y asesor de la gestión, que canaliza la participación en la misma de las administraciones y de los intereses sociales y económicos implicados en la gestión del parque.

La constitución de la Junta Rectora es la recogida, asimismo, en el artículo 2 del ***Decreto 264/1994****, de 20 de diciembre, del Gobierno Valenciano, de modificación del Decreto 188/88, de 12 de diciembre, de declaración del Paraje Natural de la Comunidad Valenciana del Prat de Cabanes-Torreblanca* [DOGV 2423/09.01.1995].

Durante la presente anualidad 2011, la Junta Rectora se ha reunido en una única ocasión el pasado día cuatro de abril a las 12:30 horas, habiéndose desarrollado esta reunión en la *Sala de Juntas del Centro de Interpretación del Parque Natural*. Durante esta reunión se trató el siguiente **Orden del día**:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2. Memoria 2.010
3. Previsión de actuaciones
4. Ruegos y preguntas

4. Gestión de los Sistemas Naturales

4.1. Propuesta de Conservación y Mantenimiento

4.2. Propuesta de Conservación de la Biodiversidad

4.3. Prevención de Incendios Forestales

4.4. Recursos Hídricos

4.1. Propuesta de Conservación y Mantenimiento

La ejecución de este programa se ha llevado a cabo por la *Brigada de Conservación y Mantenimiento* del parque natural, integrada por un capataz y tres peones especializados. Disponen de un vehículo todoterreno y de todas aquellas herramientas necesarias para la correcta ejecución de las labores que tienen encomendadas.

Las actuaciones que la *Brigada de Conservación y Mantenimiento* ha ejecutado en el ámbito del parque natural durante este 2011, son las que a continuación se detallan:

- ✓ ***Limpieza del parque natural***

Esta es la tarea a la que se dedica el mayor esfuerzo por parta de la Brigada. Se realiza semanalmente, distribuyéndose en el tiempo los lugares de actuación, los cuales abarcan las zonas de mayor afluencia de visitantes tales como la zona de costa, los itinerarios interpretativos, las áreas recreativas o aquellos puntos con mayor interés dentro del espacio protegido.

- ✓ ***Adecuación de senderos e itinerarios***

A través de esta actuación se procura el mantenimiento del buen estado de los recorridos de uso público con los que cuenta el parque. Para ello se ejecutan tanto labores de desbroce en la vegetación de los márgenes de itinerarios y senderos como la reparación de aquellos desperfectos que aparecen en el firme

de los caminos de tierra y que son causado principalmente por los periodos de lluvias torrenciales.

- ✓ ***Manejo de la vegetación***

Mediante el manejo de la vegetación se consigue la correcta conservación y mantenimiento de las franjas cortafuegos que se crearon en el ejercicio 2010 y cuya finalidad es la de interrumpir la propagación de un posible incendio que tuviese lugar en el parque natural. También las actuaciones en materia de manejo de la vegetación incluyen la ejecución de desbroces en los alrededores de los *posaderos de fauna*, los cuales resultan indispensables para el estudio de algunas de las poblaciones de aves del Prat.

- ✓ ***Mantenimiento del Centro de Interpretación***

Al tratarse, el Centro de Interpretación, de la mayor y más destacada instalación de uso público del parque natural, se hace necesario el correcto mantenimiento y conservación de sus inmediaciones. Para ello se desarrollan labores de desbroce de la vegetación, mantenimiento de mobiliario y señalética de uso público, limpieza de papeleras, riego de las plantaciones, limpieza de charcas, acondicionamiento del firme de la zona de aparcamiento y todos aquellos trabajos asociados a este mantenimiento.

✓ ***Mantenimiento de infraestructuras e instalaciones***

Abarca todas aquellas labores de mantenimiento y reparación de vallas, pasarelas, señales, miradores, observatorios… con las que cuenta el parque natural.

✓ ***Eliminación de especies de vegetación exótica***

Consiste en el control, mediante la eliminación de ejemplares, de aquellas especies de vegetación alóctona e invasora que compiten por el espacio con la vegetación autóctona del parque natural.

✓ ***Plantaciones***

De especies de vegetación autóctona en aquellas zonas degradadas o en áreas en la que la presencia de determinadas especies vegetales no se encuentra suficientemente bien distribuida.

La distribución de la dedicación a cada una de estas actuaciones por parte de la *Brigada de Conservación y Mantenimiento* queda reflejada en la siguiente tabla:

ACTUACIÓN	Porcentaje de dedicación
Limpieza del parque natural	35.5%
Adecuación de senderos e itinerarios	19.8%
Manejo de la vegetación	18.8%
Mantenimiento del Centro de Interpretación	13.3%
Mantenimiento de infraestructuras e instalaciones	6.3%
Eliminación de especies de vegetación exótica	3.5%
Plantaciones	2.8%

Cabe destacar que durante esta anualidad la *Brigada de Conservación y Mantenimiento* ha colaborado de forma puntual en dos proyectos que han tenido lugar en el parque natural:

1. ***Estudio de atropellos***, en colaboración con el *Equipo de Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos*.
2. ***Control de galápagos exóticos***, junto a las *Brigadas de Conservación de la Biodiversidad*.

4.2. Propuesta de Conservación de la Biodiversidad

El personal asignado a esta propuesta, dependiente del *Servicio de Biodiversidad*, realiza trabajos de conservación y mantenimiento de la diversidad biológica mediante dos equipos específicos o brigadas formadas cada una de ellas por un capataz y tres peones. Este personal está adscrito a la propuesta *Obras de conservación y mantenimiento de la biodiversidad* asignada a la empresa pública *Vaersa* y financiado de forma conjunta por la *Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente* y los *Fondos FEDER*. El ámbito de actuación de esas brigadas está compartido con otros espacios naturales de la provincia de Castellón y los trabajos que ejecutan abarcan tanto flora como fauna, siendo prioritarias todas aquellas especies de flora catalogadas como *raras*, *endémicas* y *amenazadas* y las incluidas dentro de las microrreservas de la provincia.

Los trabajos que durante la presente anualidad han sido desarrollados en el parque natural a través de esta propuesta se resumen en los siguientes puntos:

- Eliminación de especies alóctonas e invasoras de flora y fauna.
- Recolección de semillas de especies *raras*, *endémicas* y *amenazadas.*
- Refuerzos poblacionales de plantas procedentes del *Centro para la Investigación y Experimentación Forestal (CIEF)*, de la *Piscifactoría de El Palmar* en el caso de las plantas acuáticas, de la *Oficina Técnica de El Saler* en el caso de planta de ámbito dunar y del pequeño vivero que mantiene

la *Brigada de Conservación y Mantenimiento* del *Paratge Natural del Desert de les Palmes* ubicado en las inmediaciones del Centro de Interpretación del mismo.

- Producción de plantones en los lugares anteriormente reseñados.
- Señalización de microrreservas, reposición y sustitución de piquetas.
- Mantenimiento de sendas de acceso a microrreservas.

(* Para más información consultar el **ANEXO I**)

En el ámbito del Parque Natural del Prat, se encuentran dos de las setenta y cinco microrreservas declaradas a nivel provincial, siendo en total doscientas treinta las microrreservas existentes en todo el ámbito de la Comunidad Valenciana. Estas dos microrreservas son las de la ***Platja del Quarter Vell*** y la de ***Torre de la Sal***.

Nombre de la microrreserva	**Superficie (Ha)**	**Término municipal**
Platja del Quarter Vell	5.57	Cabanes
Torre de la Sal	2.19	Cabanes

Actuaciones específicas ejecutadas en el Prat durante la presente anualidad:

1. ***Plantación de flora rara, endémica y amenazada***

Lugar de plantación	**Especie**	**Cantidad**	**Categoría según el Anexo I del Catálogo Valenciano de Especies de Flora Amenazada** *Decreto 70/2009, de 22 de mayo, del Consell, por el que se crea y regula el CVEFA y se regulan medidas adicionales de conservación, DOCV 6021/26.05.2009*
Antiguo campo de tiro	*Limonium duforurii*	669	*en peligro de extinción*
Antiguo campo de tiro	*Limonium densissimum*	756	*vulnerable*

2. ***Censos de especies de flora***

Especie	**Lugar**	**Censo (nº ejemplares)**
Ophrys fusca	Microrreserva *Torre de la Sal*	154
Ophrys tenthredinifera	Microrreserva *Torre de la Sal*	1056
Serapias parviflora	todo el parque natural	918
Othantus maritimus	todo el parque natural	1 (población natural)
		0 (plantación)
Thalictrum maritimum	todo el parque natural	36938 (estimados)

3. ***Eliminación de basuras***

Lugar de retirada de basuras	**Volumen de basuras (m^3)**
Microrreserva *Platja del Quarter Vell*	1.3

4. *Erradicación de plantas alóctonas invasoras*

Especie	Lugar	Cantidad erradicada (m^3)
Arundo donax	Microrreserva *Platja Quarter Vell*	0.1
Austrocylindropuntia subulata	todo el parque natural	1.5

4.3. Prevención de Incendios Forestales

La Generalitat Valenciana dispone de un *Plan de Vigilancia Incendios Forestales,* vigente los 365 días del año, a través del cual se regulan y coordinan los medios destinados a la vigilancia y detección de los incendios forestales en toda la Comunidad Valenciana. Durante la presente anualidad y como consecuencia de los cambios surgidos en la organización de la administración de la *Generalitat*, las competencias en prevención de incendios forestales han pasado de ser gestionadas, durante los meses iniciales y hasta junio, por la *Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda*, para pasar a corresponder, a partir del día 26 de este mismo mes, a la *Conselleria de Gobernación*, en base a las directrices marcadas en el *Decreto 5/2011, de 21 de junio, del president de la Generalitat, por el que se determinan las consellerias en que se organiza la administración de la Generalitat* (DOCV 6549/22.06.2011)

A través del *Plan de Vigilancia Incendios Forestales* se articulan, en el tiempo y en el espacio, todos los medios que intervienen en la vigilancia y detección de los incendios forestales, estableciendo pautas de actuación entre los diferentes medios que en él intervienen: personal técnico, agentes medioambientales, unidades móviles de prevención, puntos fijos de observación forestal, etc.; y manteniendo una permanente relación con los medios de extinción dependientes de la *Conselleria de Gobernación*.

Las *Brigadas de Vigilancia Incendios Forestales* adscritas a este *Plan* desarrollan, en el ámbito del parque natural y su área de amortiguación de impacto, labores de **prevención pasiva** de los incendios forestales. Esta prevención pasiva se complementa a su vez por otros servicios entre cuyas funciones se encuentra incluida dicha prevención forestal, como son los agentes ambientales, las brigadas rurales, la guardia civil y la policía local y autonómica.

Por otro lado, la *Brigada de Conservación y Mantenimiento* del parque natural, adscrita al programa de igual nombre, lleva a cabo las tareas destinadas a la **prevención activa** de los incendios forestales.

- **PREVENCIÓN PASIVA**

Constituyen funciones de las *Brigadas de Vigilancia Incendios Forestales* la información, vigilancia y disuasión de las posibles conductas con una repercusión ambiental negativa. Para ello, la prevención de incendios forestales persigue dos objetivos fundamentales:

- ✓ Reducir en la medida de lo posible el número de incendios hasta limitarlos a los producidos por causas naturales, fomentando especialmente la concienciación ciudadana, la educación ambiental y manteniendo los actuales niveles de eficacia de la vigilancia preventiva.
- ✓ Disminuir los daños producidos por los incendios, reduciendo la superficie incendiada, para lo cual es necesario dotar a los sistemas forestales de un grado adecuado de selvicultura preventiva, infraestructura viaria e hídrica, que permitan una actuación rápida, segura y eficaz de los medios de extinción.

Los medios con los que dispone el *Plan de Vigilancia Incendios Forestales* se pueden diferenciar entre móviles y fijos:

- ***Medios de vigilancia Incendios Forestales: MÓVILES***

Son los que tienen mayor contacto con el usuario y visitante de la zona. Entre sus funciones se encuentran:

- ✓ Informar y asesorar sobre el riego de incendio, niveles de alerta, campañas de prevención y otras medidas cautelares.

- ✓ Asistencia y apoyo a usuarios del terreno forestal.
- ✓ Control de quemas autorizadas y asistencia a los agricultores, indicando los momentos y el modo de realizar las quemas agrícolas con un menor riesgo de incendio.
- ✓ Corrección de las actividades no autorizadas y/o peligrosas ya iniciadas y en caso de persistencia de la misma, comunicación inmediata del hecho a la estructura de la conselleria competente a través de las *Centrales Provinciales de Comunicación*.
- ✓ Vigilancia nocturna en zonas de especial protección y en casos de peligrosidad extraordinaria.
- ✓ Efecto disuasorio, ante los usuarios del monte que no cumplen las normas establecidas.
- ✓ Localización temprana de los posibles incendios y riesgos potenciales, acudiendo de inmediato al punto concreto riesgo para evaluar la situación.
- ✓ Transmisión de su ubicación mediante sistemas tradicionales y localización de las coordenadas sobre la cartografía mediante el empleo de nuevas tecnologías de localización (UBIFOC).
- ✓ Información física de la zona, accesos, pendientes, materiales combustibles, climatología, etc., ante cualquier solicitud por parte de las *Centrales Provinciales de Comunicación* o de los medios de la Administración.

Dentro del parque natural y su ámbito de influencia, los medios destinados a esta tarea durante la presente anualidad han sido:

Unidad Prevención Ordinaria CS 205 (**UP.C205**): formada por un operario de prevención y dotada de un vehículo todoterreno. Parte de Alcalà de Xivert y ha estado operativa del 8 de marzo al 14 de noviembre.

Unidad Polivalente CS 602 (**UPP.C602**) y *Unidad Polivalente CS 603* (**UPP.C603**): con salidas en Vinaroz y Castellón respectivamente, están formadas por dos operarios y van acompañadas durantes

algunos meses del año por voluntarios. Su jornada de vigilancia diaria es de ocho horas y trabajan en el periodo comprendido desde el uno de enero al treinta de noviembre.

Unidad Prevención Motorizada CS 702 (**UPM.C702**): con salida desde L'Alcora, está formada por dos motos y un todoterreno. Ha estado operativa del ocho de marzo al catorce de noviembre con un periodo de vigilancia diaria de ocho horas y media.

Estas tres unidades de prevención no son específicas de parque natural, sino que sus áreas de vigilancia abarcan terrenos próximos al mismo, pero a su vez incluyen dentro de sus recorridos el Prat y su área de amortiguación de impacto.

Además de las mencionadas, también forman parte del dispositivo de prevención la *Unidad Técnica* y la *Unidad Helitransportada,* cuyos ámbitos de actuación se extiende a toda la Comunidad Valenciana y sólo actúan en el parque natural cuando su presencia se hace necesaria.

- ***<u>Medios de vigilancia Incendios Forestales: FIJOS</u>***

Son aquellos observatorios forestales que tienen dentro de su ámbito de visibilidad el parque natural y su área de amortiguación de impacto. Desde ellos se consigue la detección temprana del inicio del incendio, comunicando dicha detección tanto a los operarios de dispositivos móviles presentes en la

zona como a la *Central de comunicaciones*, donde se determinarán, según la magnitud del mismo, las necesidades de servicio que han de desplazarse hasta la zona afectada.

Observatorios forestales que abarcan en su zona de vigilancia al Prat		
Denominación	Ubicación	Periodo operativo
Alt de Colomer	Paratge Natural del Desert de les Palmes (Benicàssim)	operativo durante todo el año 24h del 1 de marzo al 10 de diciembre 9h y 15 minutos del 11 de diciembre al 28 de febrero
Subarra	término municipal de Benlloch	operativo del 16 de junio al 15 de octubre, con cobertura de 9h con 15 minutos
L'Ameler	Parc Natural de la Serra d'Irta (Alcalà de Xivert)	operativo todo el año con cobertura de 9h 15 minutos, exceptuando del 1 de julio al 6 de septiembre, cuya cobertura ha sido de 18h 30 minutos, y ha permanecido cerrado del 14 de diciembre al 31 de este mismo mes

También, dentro de los medios destinados a la vigilancia y prevención de incendios forestales, en la categoría de medios fijos, podemos incluir la *Emisora Central de Unidad Forestal de Castellón* y el *Centro de Emergencias de la Comunidad Valenciana*, oficinas técnicas que se encargan de la coordinación entre organismos, entidades y unidades, para comunicar las situaciones de emergencia surgidas en nuestro territorio y destinar los medios oportunos para subsanar las incidencias detectadas. También en estas oficinas se atienden y gestionan las llamadas al 112.

112 TELÈFON D'EMERGÈNCIES COMUNITAT VALENCIANA

- ***Resoluciones relativas a la prevención de incendios forestales***

Durante la presente anualidad se han publicado diversas resoluciones por parte de las consellerias competentes, dirigidas a la prevención pasiva de los incendios forestales y con ámbito de influencia en el parque natural. A continuación se enumeran las citadas resoluciones:

Resolución de 15 de febrero de 2011*, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, sobre modificación del periodo de quemas para 2011* (DOCV 6462/17.02.2011)

Resolución de 21 de marzo de 2011, *de la Directora de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria (AVFGA), por la que se convocan para el año 2011 las ayudas, financiadas por FEADER, para la eliminación de restos agrícolas y vegetación no deseable sin empleo del fuego, en cultivos agrícolas leñosos de secano situados en una franja de 500 metros alrededor de terrenos forestales incluidos en parques naturales de la Comunitat Valenciana* (DOCV 6488/25.03.2011)

Cabe destacar que durante esta anualidad no se ha producido ningún incendio forestal en el parque natural.

o PREVENCIÓN ACTIVA

El *Plan de Prevención de Incendios Forestales* del parque natural, aprobado según *Resolución de 1 de junio de 2006*, establece entre sus actuaciones la redacción de la *Propuesta anual del Plan de Manejo de la Vegetación*.

La *Propuesta anual del Plan de Manejo de la Vegetación* para este 2011 contemplaba, como en años anteriores, actuaciones de manejo de la cubierta vegetal encaminadas a la creación de zonas en las que la vegetación no presente

contacto aéreo, para impedir de esta manera la propagación de los incendios. En este sentido y durante esta anualidad, la *Brigada de Conservación y Mantenimiento* ha trabajado en el desbroce de los márgenes de la *Acequia de la Ratlla* y la *Acequia Vella*.

También quedan enmarcadas dentro de la *Propuesta anual del Plan de Manejo de la Vegetación*, las actuaciones que ejecutan las asociaciones de cazadores en el parque natural. Los "lluens" que, marcados por la Conselleria trabajan los cazadores, cumplen un doble objetivo, ya que además de favorecer la presencia de aves acuáticas, sirven de apoyo a la prevención de incendios al constituir discontinuidades en la masa vegetal de la zona húmeda.

4.4. Recursos Hídricos

La gestión integral para la conservación de los recursos hídricos del parque natural es de suma importancia al tratarse el Prat de un ecosistema dónde el agua tiene un papel tan destacado en sus diferentes ambientes.

Durante la presente anualidad se ha continuado trabajando en impulsar un adecuado conocimiento integral de los recursos hídricos de la zona húmeda, realizando periódicos seguimientos ***cualitativos*** de los mismos (parámetros físico-químicos). Al mismo tiempo se han implementado los estudios ***cuantitativos*** de estos recursos, en cuyos datos y resultados se ha fundamentado la gestión de los niveles freáticos a través, principalmente, de los mecanismos de regulación de los caudales de desagüe (compuertas hidráulicas).

- ✓ **Estudios cualitativos: Calidad ambiental de los recursos hídricos**

Las labores conducentes a este estudio son ejecutadas por la *Sección de Calidad Ambiental* de la *Dirección Territorial de Castellón*.

Durante la presente anualidad 2011 se ha continuado con las labores de vigilancia, seguimiento y control de la calidad del agua del humedal, manteniéndose una periodicidad mensual de las mismas.

Como complemento a estas actuaciones se realiza la vigilancia y control de los factores de riesgo que pudiesen afectar negativamente a la calidad del agua, llevándose a cabo la toma de muestras, con periodicidad semestral, de vertidos de aguas potencialmente contaminadas, así como el control y prevención de la presencia de plaguicidas en aguas superficiales.

Las muestras tomadas son analizadas en el laboratorio de salud pública con los parámetros exigidos por la Ley y además se elabora una ficha "in situ" donde se recogen los datos más relevantes como ph, oxígeno disuelto y conductividad.

Se establecen seis puntos de muestreo para control de la calidad del agua y efluentes de vertido, desprendiéndose de los resultados analíticos y en líneas generales, que el agua del humedal presenta una buena calidad, un buen nivel de oxígeno disuelto y una gran transparencia. Como resultados destacables podemos señalar el aumento considerable del ión cloruro con origen, entre otros, de la acusada intrusión marina que sufre el parque natural. No existen otras anomalías a destacar.

- ✓ **Estudios cuantitativos: Regulación del nivel freático**

Además de lograr mantener una buena calidad del agua como soporte básico del humedal, es importante y necesario para cumplir con los objetivos básicos de conservación de la zona húmeda el hecho de mantener un nivel adecuado de la lámina de agua que permita alcanzar un mayor éxito reproductor de las especies asociadas a la misma.

Durante la presente anualidad cabe destacar la instalación de una nueva compuerta que se ha ubicado en el *Canal del Centre* a su paso por el Instituto de Acuicultura de Torre de la Sal. Dicha actuación ha requerido el estudio preceptivo tanto por el personal técnico del parque natural como por el adscrito a la conservación de espacios naturales dependiente de la *Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente*.

Tras el estudio y valoración positiva de la instalación de esta nueva compuerta, ha sido la *Asociación de Cazadores San Pedro Apóstol* de Cabanes quienes han ejecutado la obra. El manejo de esta compuerta, junto con la ubicada en las inmediaciones de la *Gola del Trenc*, es realizado periódicamente por el *Equipo*

Técnico del Prat, siguiendo para ello las directrices de conservación de los recursos naturales marcadas por el *PORN* y *PRUG* del parque natural.

También cabe destacar el robo de las compuertas metálicas situadas en la *Sèquia Mare* y en la *Sèquia del Mig* el pasado mes de marzo, y de la situada en la *Sèquia del Polo* en abril, todas ellas en las inmediaciones de la *Gola del Trenc*. Poco tiempo más tarde se han sustituido las compuertas robadas, procediéndose a la

instalación de unas nuevas compuertas formadas por listones metálicos que cumplen la doble función de regular el caudal desaguado por los canales e impedir situaciones problemáticas ante incrementos inesperados del volumen de agua que, por episodios naturales extremos como lluvias torrenciales, en ocasiones habían supuesto un inconveniente de las anteriores compuertas deslizantes.

5. Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos

5.1. Promoción

5.1.1. Comunicación y divulgación

5.1.2. Programa de atención al visitante

5.1.3. Proyecto de colaboración en materia de información con la Conselleria de Turismo, Cultura y Deporte: PIC

5.2. Investigación y Trabajos Técnicos

5.2.1. Proyecto de investigación básica y aplicada sobre la avifauna: CENSOS

5.2.2. Marcación científica de especies

5.2.3. Estrategia y técnicas demostrativas para la erradicación de galápagos: Proyecto LIFE-Trachemys

5.2.4. Intervenciones sobre la vegetación: Creación de "lluents"

5.2.5. Colaboración y aportaciones al Banco de Datos de Biodiversidad de la Comunitat Valenciana

5.2.6. Estudio de alternativas para el control de las poblaciones de mosquitos

5.2.7. Medidas de control de la población de jabalís (Sus scrofa) presente en el Prat

5.2.8. Estudio del comportamiento hídrico de la zona húmeda y aportaciones de mejora

5. Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos

Con cargos a los presupuestos de la Generalitat, durante esta anualidad 2011 se ha continuado trabajando en el programa de promoción, investigación y trabajos técnicos iniciado ya en años anteriores. Este programa se desarrolla a través de una contrata de asistencia técnica a la empresa pública Vaersa, la cual se encarga de la asistencia a los Centros de Interpretación de los espacios naturales protegidos de la Comunidad Valenciana.

Para el desarrollo de estas tareas, el Prat cuenta con un equipo humano formado por tres personas que conforman el *Equipo técnico del parque natural*. Este equipo tiene asignadas las tareas y trabajos que a continuación se reflejan:

- ✓ Promoción de los espacios naturales, tanto en las poblaciones implicadas como entre la población en general.
  - Potenciación de los usos sociales, turísticos, recreativos, educativos.
  - Atención a las solicitudes de todo tipo que se produzcan en los centros de visitantes.
  - Realización de actividades de interpretación del medio.

- Elaboración de material didáctico y divulgativo.

✓ Trabajos de investigación.
- Del uso público a través del análisis de la demanda y la caracterización de la visita.
- Sobre desarrollo socioeconómico, planteando proyectos piloto de ecodesarrollo y promocionando productos específicos.
- Sobre ecosistemas, el medio, la fauna, la flora o sus interrelaciones.

✓ Trabajos técnicos.
- Gestión de fondos documentales de los centros de visitantes.
- Elaboración de informes técnicos referentes a la legislación, gestión o conservación de los espacios.
- Memorias de actividades, información a los ciudadanos en relación con la legislación de aplicación.
- Estudios de impacto ambiental.
- Tareas técnicas que se deriven del cumplimiento de los trabajos que se han enumerado con anterioridad.

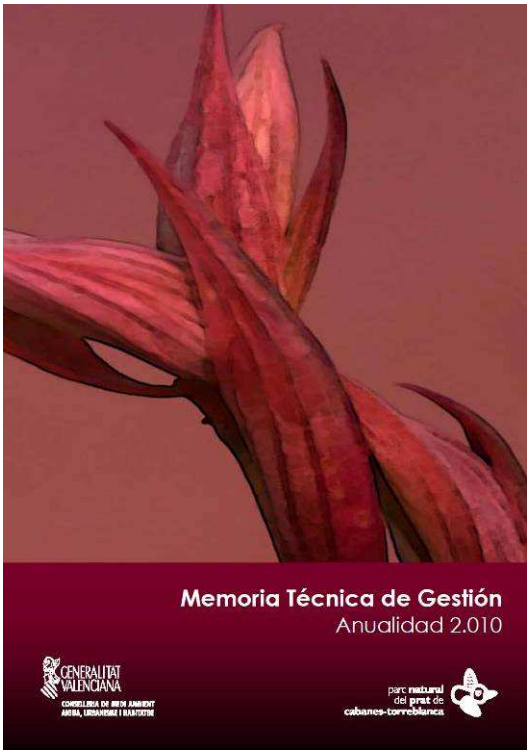

5.1. Promoción

La promoción de los valores naturales del espacio protegido se lleva a cabo a través de diferentes metodologías y utilizando todos los medios disponibles para su ejecución.

5.1.1. Comunicación y divulgación

- ***Difusión a través de la página web***

La actualización de la página web del parque natural es realizada por el equipo técnico del espacio protegido en colaboración con el Servicio de informática de Conselleria. Durante la presente anualidad a tenido un total de ***95.196*** visitas, habiendo aumentado las mismas con respecto a años anteriores. El nodo más visitado, con un total de ***17.541*** visitas, ha sido el apartado *Rutas y senderos del parque natural*.

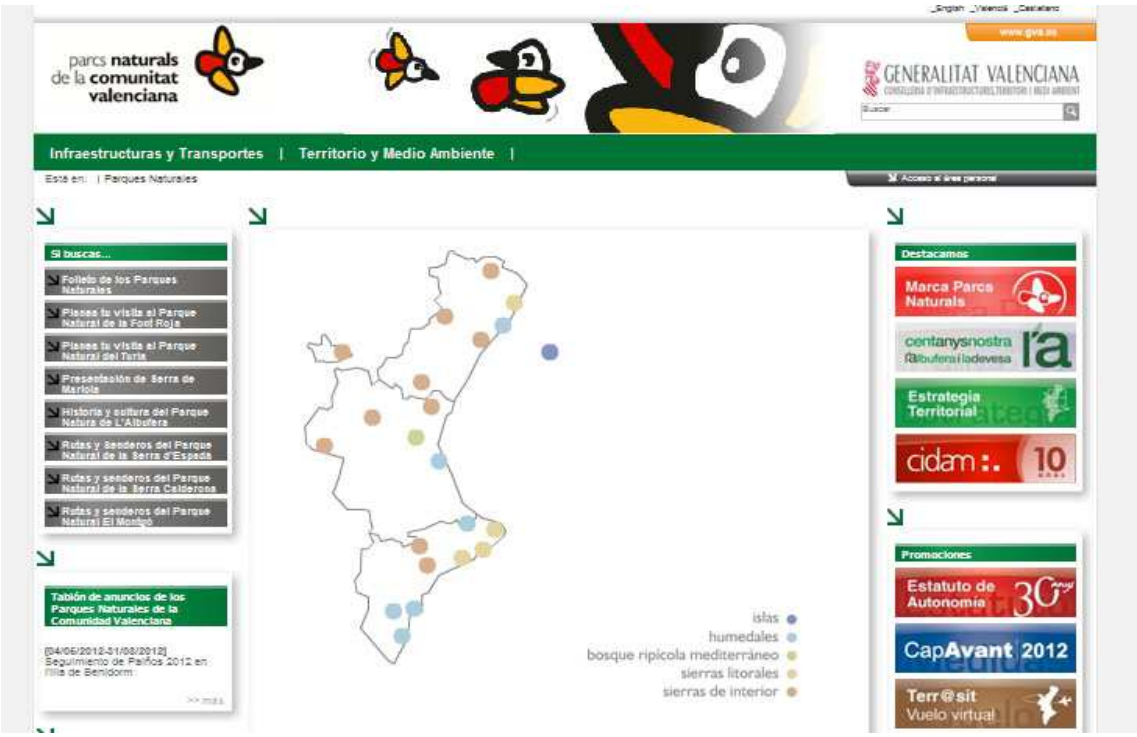

En la página del parque se puede encontrar información detallada sobre las características del mismo, historia, naturaleza, cultura… así como las referencias legislativas que dentro del espacio son de aplicación y una base documental de actuaciones realizadas durante las últimas anualidades. En ella también se publicitan las actividades de uso público, como son las rutas guiadas o los itinerarios interpretativos, que desde el parque natural se organizan.

También en la página web existe la posibilidad de preguntar todas aquellas cuestiones de interés para el visitante a través del ***buzón de consultas***. Durante esta anualidad las preguntas recibidas han estado dirigidas fundamentalmente a conocer el horario del Centro de Interpretación, las rutas y senderos del parque natural y consultas relativas a las actividades de interpretación del patrimonio que ha organizado el equipo técnico.

Durante esta anualidad lo más destacable ha sido que se han hecho accesibles a través de la página web, las actividades de educación ambiental para escolares con las que cuenta el parque natural.

- ***<u>Jornadas de interpretación del patrimonio y sensibilización ambiental</u>***

Día Mundial de los Humedales

Un año más, el parque natural celebró el pasado mes de febrero el día mundial de los humedales. Esta anualidad el lema para este día propuesto por RAMSAR ha sido: "Turismo en Humedales: Una gran experiencia".

La jornada fue organizada por el Ayuntamiento de Torreblanca conjuntamente con la *Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda*, actual *Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente*. En el desarrollo de la misma se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Visita al *Centro de naturaleza de Torrenostra* dependiente del Ayuntamiento de Torreblanca.
- ✓ Visita a las lagunas de la zona norte del parque natural y explicación *in situ*, por un miembro del *Equipo Técnico* del parque natural, de los objetivos tenidos en cuenta para la restauración de estas lagunas y de los beneficios ambientales aportados a la biodiversidad acuática de la zona húmeda gracias a la recuperación de las mismas.
- ✓ Intervención de alguno de los miembros asistentes al acto destacando la importancia de la conservación del medio ambiente en general y de los humedales en particular, entre los que se encontraban miembros de la Comisión de Medio Ambiente del PP, así como diversas personalidades del ámbito político invitados al evento.

II Jornadas: aprende a diferenciar aves de marjal

Con motivo de la celebración a nivel mundial del día de las aves migratorias, que tuvo lugar el pasado catorce de mayo, el equipo técnico del parque natural organizó las II Jornadas para aprender a reconocer y diferenciar aves de marjal. Un total de cuarenta personas, de diferentes edades, fueron los participantes de estas jornadas que se desarrollaron en la zona norte del espacio protegido.

Día Mundial del Reciclaje

Esta actividad está incluida en un proyecto de educación ambiental más amplio que recibe el nombre de *No llances el teu món al fem… RECICLA!* Con motivo de la celebración del día mundial del reciclaje y la visita del IES La Plana de Castellón, el pasado dieciocho de mayo el equipo técnico preparó talleres de concienciación relativos a la importancia de la reducción de residuos y del reciclado de aquellos que producimos. En total participaron cincuenta niños de entre trece y catorce años.

II Concurso de fotografía del Prat

Con motivo de la celebración del día europeo de los parques naturales, que se celebró el veintiocho de mayo, y el día mundial del medio ambiente, conmemorado el cinco de junio, el Prat organizó durante la última semana de mayo y la primera de junio, su II Concurso de fotografía. Los participantes hicieron llegar a través del correo electrónico, sus fotos participantes que podían pertenecer a las categorías: *flora*, *fauna*, *paisaje* o *el parque y su gente*.

Día Mundial de las Aves

Con motivo de esta celebración, el pasado ocho de octubre se realizó en el Centro de Interpretación del parque natural una charla coloquio que se titulaba: *¿Dónde y cuándo podemos observar la migración de las aves?*

III Semana europea de prevención de residuos: Un mar de plàstics

En esta anualidad el Prat ha vuelto a participar por segundo año consecutivo en este proyecto que cuenta con el apoyo del *Programa LIFE de la Comisión Europea* y ha sido impulsado por la *Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente*. El objetivo de la actividad *Un mar de plàstics*, enmarcada dentro de esta *III Semana* y a su vez dentro del proyecto de educación ambiental *No llances el teu món al fem… RECICLA!* ha sido concienciar a les estudiantes que han participado en la importancia de reducir los envases generados y reciclar adecuadamente aquellos que no podemos dejar de producir.

- ***Ecosistema de la laguna del Centro de Interpretación: Cartel Interpretativo***

En las inmediaciones del Centro de Interpretación se acondicionaron en su día dos lagunas que, aún no siendo su origen natural, su régimen hídrico de funcionamiento sí que lo es. En estas lagunas se han plantado especies de vegetación rara, endémica y amenazada que están presentes en el espacio protegido pero que en ocasiones, debido a encontrarse en recónditos lugares del mismo, su contemplación y reconocimiento por parte del visitante habitual se hace casi imposible.

También una de estas lagunas ha sido utilizada en el proyecto de manejo del *Aphanius iberus* (fartet), sirviendo de "cuna" para la reproducción y mantenimiento de una buena población de estos individuos que posteriormente son trasladados a puntos estratégicos del parque natural para controlar así la población de mosquitos en el área protegida.

El cartel ejecutado en este punto representa las características propias del ecosistema recreado a través de estas charcas así como las especies más representativas de flora y fauna que en ellas encontramos.

5.1.2. **Programa de atención al visitante**

Para dar respuesta a las demandas de los visitantes del espacio protegido, el equipo técnico del parque elabora proyectos dirigidos tanto a la población del ámbito de influencia socioeconómica del humedal, adultos y escolares, como a la población en general. Los proyectos dirigidos a escolares se enmarcan dentro de las acciones de educación ambiental, mientras que los dirigidos a adultos están contemplados entre las acciones de interpretación del patrimonio natural y la sensibilización ambiental. Los visitantes que se acogen a estos programas son contabilizados como ***visitantes concertados***.

Cabe destacar que durante la presente anualidad se ha continuado trabajando en el proyecto de educación ambiental "*La importancia de los humedales para el ser humano*", habiéndose rediseñado algunas de sus actividades y promocionándose su difusión a través de la página web del parque natural.

Además de las tareas mencionadas en el apartado anterior, el equipo técnico del parque natural atiende las demandas de los visitantes que, de "motu proprio", visitan el Centro de Interpretación del mismo. Estas son las contabilizadas como ***visitantes no concertados*** y normalmente persiguen adquirir información

relativa a los itinerarios interpretativos del parque, a la biodiversidad del mismo de forma amplia o específicamente sobre los hábitos o la presencia de una determinada especie, a la normativa de uso público ligada al disfrute del espacio protegido, etc.

El total de visitantes que han sido atendidos por el equipo técnico del Prat durante esta anualidad ha sido de **3.039**, los cuales han supuesto un total de **1.486** ***visitantes no concertados*** y **1.553** ***visitantes concertados.*** La distribución mensual de estas visitas es la que se muestra en el siguiente gráfico:

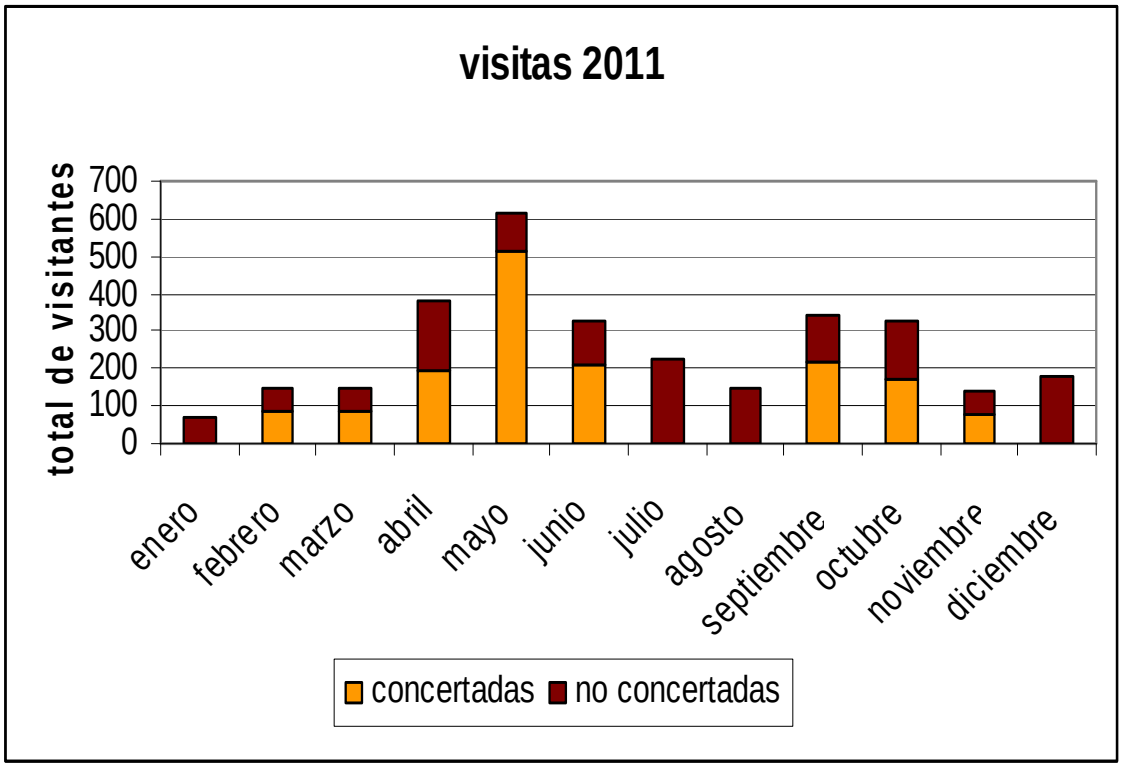

5.1.3 Proyecto de colaboración en materia de información con la Conselleria de Turismo, Cultura y Deporte: PIC

Durante la presenta anualidad, las actividades en materia de información enmarcadas dentro del Protocolo de colaboración existente entre las consellerias con competencias en medio ambiente y turismo respectivamente, ha seguido acometiendo actividades formativas del personal de las oficinas de turismo en aspectos relativos al parque natural. Esta colaboración permite abrir las posibilidades de difusión de los valores del parque natural más allá del Centro de Interpretación y de la página web del mismo, por ello es de vital importancia la actualización continua de las posibles modificaciones en los horarios, rutas, actividades e incidentes que pueden surgir en el espacio.

Durante la presente anualidad y en multitud de ocasiones, los técnicos del parque han contactado con los Puntos de Información Colaboradores (PIC) para informarlos de la actualidad del espacio protegido. También las consultas se realizan a la inversa, siendo principalmente durante los meses de primavera y verano, cuando las consultas aumentan y estas labores adquieren una mayor importancia y requieren de una mayor dedicación.

Puntos de Información Colaboradores del Prat de Cabanes-Torreblanca:

- Oficina de Turismo de Cabanes
- Tourist-Info Torreblanca
- Tourist-Info Oropesa
- Tourist-Info Castellón (Plaza María Agustina)

5.2. Investigación y Trabajos Técnicos

La realización de actividades de investigación aplicada en materia de estudio de los recursos ambientales, se considera fundamental para una correcta gestión y manejo de los mismos. Por ello, desde la *Dirección General de Medio Natural* se promueven acciones dirigidas a incrementar los conocimientos relativos a los diferentes hábitats y especies presentes en el parque natural, en *pro* de implementar nuevas y más eficientes, políticas de gestión y manejo del espacio protegido.

Los trabajos técnicos y de investigación de los recursos naturales son desarrollados principalmente por el *Equipo de Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos* del parque así como por otros servicios destinados por la *Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente* para cumplir con tal fin, ejecutándose ocasionalmente de forma conjunta o coordinada entre ambos equipos.

Para el desarrollo de los objetivos marcados en este apartado, se requiere la realización de trabajos de campo así como la elaboración de los documentos inherentes a los mismos que abarcan aspectos legislativos, informes de asesoramiento, inventarios, seguimientos, etc.

5.2.1. **Proyecto de investigación básica y aplicada sobre la avifauna: CENSOS**

Este proyecto implica la realización de estudios básicos sobre las especies y poblaciones de avifauna que caracterizan el Prat, tomando como referencia la ***Directiva 2009/147/CE*** *del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres* [DOUE nº L020 de 26.01.2010 p.0007-0025], que deroga a la anterior ***Directiva 79/409/CEE*** [DOCE nº L103/1 de 25.04.1979]

Para ello se realizan diferentes censos y seguimientos que nos arrojan información referida a la dinámica poblacional de las diferentes familias de aves ligadas al Prat. Dependiendo de la especie a censar y de su presencia en el espacio protegido, se hace necesaria la utilización de distintos criterios afines a las costumbres de cada uno de los grupos faunísticos representados. Así se utilizan diferentes ***Métodos de Censo*** a fin de conocer las aves que nidifican, invernan, o simplemente utilizan esporádicamente el hábitat del humedal en sus pasos migratorios.

Cuando se realizan los censos de avifauna, lo que nos interesa es conocer la ***distribución*** de las distintas especies en el parque natural por medio de:

- ***Identificación directa***: por su observación.
- ***Identificación indirecta***: por la observación de signos indirectos como el canto, los nidos u otras manifestaciones de su presencia.

Además de conocer su distribución en el espacio protegido, forma parte del estudio de la avifauna el hecho de saber la ***abundancia*** con la que cada especie está presente en el mismo. Para ello se utilizan las siguientes metodologías:

- ***Transectos***: el observador camina a una velocidad constante a lo largo de una línea que cruza la zona de interés para el control de la avifauna. Esa línea es la llamada transecto. Durante el transecto se apuntan todas las aves identificadas tanto de forma directa como indirecta.
- ***Censos de puntos fijos***: el observador se sitúa en un punto estratégico en base a

la especie que se pretende censar. Con este tipo de censo se obtiene una información valiosa acerca de las especies presentes en un lugar, sobre el hábitat que ellas prefieren y si son comunes o escasas. También sirven para hacer comparaciones entre las aves presentes en diferentes lugares o en diferentes épocas del año. Siguiendo esta metodología, en el Prat se realizan los ***censos en dormidero*** y los ***censos con reclamo***:

- ***Censos en dormidero***: a través de este método en el Prat se censan las *Ardeidas* (garzas). Para ello se acude mensualmente y al anochecer a aquellos lugares que son utilizados por las *Ardeidas* para descansar durante la noche.
- ***Censos con reclamo***: para la realización de este tipo de censos se utiliza la reproducción de cantos de la especie en concreto que se pretende contrastar su presencia. En el parque natural utilizamos este método para censar la familia de los *Rállidos*, principalmente el Calamón común (*Porphyrio porphyrio*).

Mediante la utilización de los diferentes *Métodos de Censo* expuestos en los párrafos anteriores y a fin de conocer la dinámica poblacional de las especies ligadas al *Parque Natural del Prat de Cabanes-Torreblanca*, se han realizado diferentes censos para de esta manera establecer una evaluación y disponer de mecanismos permanentes de gestión del espacio.

Durante la presente anualidad, el *Equipo de Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos* del parque junto con el Agente Medioambiental implicado en esta labor, D. Gregorio Ros Montolío, y contando con la colaboración en el trabajo de campo de D. Antonio García Sanz y D. Tomás García, han realizado los siguientes censos en el ámbito del espacio protegido:

- ***Censos mensuales***: en ellos se censan todas las aves acuáticas presentes en el parque natural los diferentes meses del año.
- ***Censo aves acuáticas invernantes***: la realización de este censo, que tiene lugar una sola vez al año, se lleva a cabo de forma coordinada con los demás equipos de censo del resto de la Comunidad, mediante la

coordinación de la *Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente*. Toda la información relativa a este censo se puede consultar en el **ANEXO II**.

- ***Censos de aves acuáticas nidificantes***: se realizan durante la época de nidificación que abarca los meses comprendidos entre marzo y agosto y de forma coordinada con el *Servicio de Biodiversidad*. Con la realización de estos censos se obtienen datos relativos al número de parejas nidificantes dentro del área protegida y al éxito reproductor de sus nidos, anillándose también los pollos de las dos principales rapaces del Prat (*Circus aeruginosus* y *Circus Pygargus*) con el objetivo de estudiar las tendencias poblacionales de estas especies (mirar apartado *"Anillamiento Científico de Rapaces"*). Las principales familias de aves estudiadas en estos censos son: *Ardeidas, Podicipedidae, Anátidas, Rapaces, Rállidos, Limícolas, Gaviotas* y *Charranaes*. Toda la información relativa a estos censos se puede consultar en el **ANEXO III.**

- ***Censos de focha (Fulica atra):*** la gestión de esta especie a nivel de la Comunidad Valenciana depende de los datos contrastados de la tendencia poblacional de la misma en todo el territorio de estudio. Se trata de un censo que se realiza de forma conjunta por los diferentes observadores acreditados, y de forma coordinada a través de la *Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente*.

5.2.2. **Marcación científica de especies**

La marcación de aves se utiliza para reconocer los individuos y estudiar su comportamiento o hacerles seguimiento. Este método es útil para estudiar sus migraciones y movimientos regionales.

El sistema de marcación utilizado en el Prat es el ***Anillamiento***, que consiste en colocar pequeños anillos plásticos o metálicos en las patas de las aves. La marcación de aves se utiliza en investigaciones donde es necesario reconocer los individuos para estudiar su comportamiento o hacerles seguimiento. Gracias al seguimiento de aves marcadas, se obtienen datos relativos a la edad que pueden alcanzar las especies y en el caso de las migratorias, la ruta tomada y los lugares de parada durante el viaje anual, entre sus zonas de reproducción y de invernada.

✓ ***Anillamiento Científico de Rapaces***

El *Equipo de Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos* del parque junto con el Agente Medioambiental implicado en esta labor, D. Gregorio Ros Montolío, y contando con la colaboración en el trabajo de campo de D. Antonio García Sanz y D. Tomás García, han llevado a cabo durante la presente anualidad el anillamiento científico de las especies: Aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*) y Aguilucho cenizo (*Circus pygargus*).

Esta tarea se realiza mediante la visita a los nidos de ambas especies y el anillamiento de las crías cuando faltan apenas unos días para que puedan alzar el vuelo. La finalidad de realizar el anillamiento justo en este momento es la de conseguir que los datos ofrecidos por el observador ornitológico sean lo más fidedignos posible en cuanto al éxito de supervivencia de estas crías.

- *Anillamientos de Aguilucho lagunero (Circus aeruginosus)*

Durante la presente anualidad se han encontrado dos nidos de esta especie en el parque natural, uno en el término municipal de Cabanes y otro en el de Torreblanca. En cada uno de los nidos se han anillado dos ejemplares, siendo hembras los cuatro individuos. Toda la información relativa al éxito reproductivo de la especie en el parque y al código de las anillas con las que han sido identificados se encuentra en el **ANEXO IV.**

Desde que en el 2000 se detectara el primer nido de Aguilucho lagunero en el Prat, los nidos encontrados de esta especie han variado entre uno y tres en todo el parque natural. En el 2010 se contabilizó un sólo nido, aunque de él salieron adelante cuatro pollos. Esta anualidad también en el Prat se han criado cuatro pollos de esta especie, aunque en esta ocasión han salido de dos nidos diferentes, dos parejas diferentes han anidado en el espacio protegido.

- *Capturas con Redes de Niebla: Grup AU d'Ornitologia*

Durante el 2.011 el *Grup AU d'Ornitologia* ha continuado realizando sus labores de estudio ornitológico en el parque natural. Aunque su principal línea de investigación busca obtener datos relativos a los *Passeriformes palustres* de la zona protegida, principalmente aquellos del género *Acrocephalus* (carriceros y carricerines), el *Grup AU* anilla todas aquellas especies que quedan capturadas en las redes de niebla que colocan en los pasos habituales de avifauna.

Las redes de niebla son mallas empleadas para capturar aves y estudiarlas más de cerca. Están elaboradas con hilos muy delgados, resistentes y generalmente negros, que se extienden entre dos postes verticales. Estas redes son prácticamente invisibles para las aves, de manera que al pasar volando, éstas quedan enredadas en los hilos. Con mucho cuidado, las aves atrapadas son retiradas de la red para su examen y posterior liberación. Se

pueden identificar con precisión, determinar el peso, tomar sus medidas, examinar el estado del plumaje, calcular su edad y fotografiarlas.

5.2.3. **Estrategia y técnicas demostrativas para la erradicación de galápagos: Proyecto LIFE-Trachemys**

Antecedentes

Las tortugas exóticas (*Trachemys sp.*) se han extendido a lo largo de todos los humedales valencianos constituyendo una amenaza de estos ecosistemas, especialmente frente a la protección de los galápagos autóctonos: el galápago europeo (*Emys orbicularis*) y el galápago leproso (*Mauremys leprosa*).

La rápida expansión de la *Trachemys sp.* y el peligro que conlleva para la fauna autóctona, ha llevado a la Generalitat Valenciana a tomar medidas urgentes al respecto. Entre las medidas adoptadas se encuentra la prohibición de la comercialización e importación de estas tortugas exóticas a través de la Resolución de 1 de marzo de 2006 de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, la implementación de medidas de control y erradicación en aquellas zonas donde las especies exóticas se han naturalizado y suponen un serio problema para las poblaciones de galápagos autóctonos, así como el desarrollo de programas de sensibilización ambiental mediante los que se conciencia a la sociedad del grave problema que estas tortugas exóticas ocasionan al ser abandonadas en el medio natural.

La *Conselleria de Infraestructures, Territorio y Medio Ambiente* está desarrollando el proyecto ***LIFE-Trachemys*** en toda la Comunitat. El proyecto, cofinanciado por la Comisión Europea, está coordinado por la *Conselleria de Infraestructures, Territorio y Medio Ambiente* de la Generalitat Valenciana y cuenta con la participación de tres entidades portuguesas: un centro de investigación de la

Universidad de Porto (CIBIO) y dos *Centros de Recuperación de Fauna (ALDEIA y Aguas-Parque Biológico de Gaia).*

Objetivos del Proyecto LIFE-Trachemys desarrollados en el Prat:

- ✓ Luchar contra la pérdida de diversidad biológica en el ecosistemas del humedal debido a la presencia de tortugas exóticas invasoras, principalmente *Trachemys scripta*, y salvaguardar las especies y hábitats del parque natural.
- ✓ Conservar las poblaciones de peces endémicos (*Aphanius iberus* y *Valencia hispanica*) y de tortugas autóctonas (*Emys orbicularis*) amenazadas mediante la eliminación de galápagos invasores (*Trachemys sp.*)

- ✓ Concienciar a la población local de la problemática derivada de la liberación final en el medio natural de animales exóticos e invasores.

Actuaciones enmarcadas en el Proyecto LIFE-Trachemys que se han desarrollado en el Prat durante la anualidad 2011:

Durante este año, el *Equipo de Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos* del parque natural ha contribuido en la ejecución de las labores derivadas del *Proyecto LIFE-Trachemys* de la Comunidad Valenciana. Para ello se han colocado dos nasas y tres trampas flotantes en aquellos puntos del parque donde se había contrastado, gracias al estudio preliminar de la zona, la

presencia de galápagos exóticos. Los puntos de trampeo se distribuyen fundamentalmente por la zona norte del Prat, principalmente en las lagunas de Torrenostra y las inmediaciones de la *Sèquia Piteres*.

Las nasas se revisan y se sacan de la acequia en un periodo máximo de veinticuatro horas, mientras que las trampas flotantes, por el contrario, son revisadas por el *Equipo Técnico* una vez por semana.

El periodo de seguimiento y trampeo de especies de galápagos exóticos se ha ejecutado entre los meses de abril y octubre, ya que es durante esta época cuando estos individuos están más activos biológicamente. Durante este periodo se han capturado un número importante de galápagos autóctonos (*Emys orbicularis*) que se han devuelto al medio. Este hecho nos indica que la población de galápago europeo sigue siendo importante en el parque natural y que la presencia de galápagos de Florida aún no está suponiendo un problema en esta comunidad autóctona.

En este sentido también se ha trabajado durante la presente anualidad en la concienciación de la población local respecto al peligro que implica el abandono de *Trachemys sp.* en el medio natural, habiéndose contrastado los mayores índices de estas especies en parcelas de propiedad privada.

5.2.4. **Intervenciones sobre la vegetación: Creación de "lluents"**

Para favorecer la riqueza específica de aves acuáticas (número de especies) en el parque natural así como la abundancia de individuos, la *Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente* promueve anualmente ayudas destinadas a la ejecución de acciones sobre la vegetación a través de las cuales se repasan y crean nuevos "lluents" en el ámbito del espacio protegido.

El mantenimiento y adecuación de los "lluents" es ejecutado por las asociaciones de cazadores de los dos municipios presentes en el parque natural, Cabanes y Torreblanca. El *Equipo Técnico* del parque natural es el encargado de determinar las zonas de actuación y de procurar, en base a la legislación que es de aplicación, las restricciones y consideraciones específicas a tener en cuenta para la puesta en marcha realización de los "lluents".

5.2.5. Colaboración y aportaciones al Banco de Datos de Biodiversidad de la Comunitat Valenciana

Los trabajos de campo realizados de forma continuada por el *Equipo Técnico* del parque natural junto con el agente medioambiental *Gregorio Ros Montolío* han posibilitado el conocimiento de la presencia en el Prat de una especie de libélula (Phylum: *Arthropoda*; Clase: *Insecta*; Orden: *Odonata*; Familia: *Aeshnidae;* Género: *Brachytron*) que hasta la fecha no se sabía que estuviese en el área protegida. Se trata de la *Brachyntron pratense*, especie catalogada en peligro de extinción por la *Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza* (UICN), la cual hasta la fecha, no había sido citada en ningún otro punto de la Comunidad Valenciana.

Banco de Datos Biodiversidad Comunidad Valenciana

El hallazgo de esta especie ha potenciado el estudio de estos invertebrados en el parque natural, habiéndose podido contrastar la presencia dentro del área protegida y su zona de amortiguación de impacto, de hasta diecisiete especies del total de las setenta y ocho catalogadas en toda la península ibérica.

Este tipo de invertebrados acuáticos constituyen excelentes bioindicadores de la calidad del agua de la zona húmeda. Se trata de especies especialmente sensibles a la contaminación y a las alteraciones del medio, por lo que su presencia nos facilita datos fiables del estado de la masa de agua del Prat.

5.2.6. Estudio de alternativas para el control de las poblaciones de mosquitos

Es prioritario el conocimiento de los recursos naturales del parque y su funcionamiento al objeto de establecer programas específicos de actuación, manejo, conservación y restauración de los mismos.

En este sentido, una de las líneas básicas ha sido y continua siendo, la determinación del estado de las poblaciones de ciprinodóntidos endémicos del Prat y sus planes de recuperación.

Una vez se ha conseguido la recuperación y el mantenimiento del equilibrio de las poblaciones de fartet (*Aphanius iberus*) y samaruc (*Valencia hispanica*) en el parque natural, el *Equipo técnico* del Prat trabaja en la utilización de *Aphanius iberus* con la finalidad de poder controlar la población de mosquitos (*Diptera culicidae*) del espacio protegido.

Se trata de un proyecto iniciado en el 2010 y que ha convertido a pionero en esta experiencia al Prat de Cabanes-Torreblanca. Durante este año se ha continuado con las labores de cría de ejemplares en la *Laguna enebros*, en las proximidades de la *Microrreserva de flora de Torre de la Sal*, con la doble finalidad de mantener la buena salud de la población de esta especie y la de mover a un porcentaje de ejemplares adultos, durante los meses de primavera-verano, a aquellas zonas y puntos concretos en los que se ha considerado necesaria la existencia de fartet para combatir la existencia de larvas de mosquitos.

La posibilidad de utilizar el fartet en la lucha biológica contra el mosquito se desprende de las características de esta especie de ciprinodóntido, y es que, al tratarse de un animal omnívoro, su principal alimento lo constituyen las larvas y huevos de insectos que desovan en aguas someras y apenas sin influencia de ninguna corriente, hábitat muy extendido en el humedal del Prat.

La principal zona de reintroducción de individuos adultos con el propósito de conseguir la lucha biológica efectiva contra el mosquito, ha estado localizada en la zona norte del parque, más concretamente en la zona limítrofe entre el parque natural y el núcleo urbano de Torrenostra, extendiéndose la reintroducción de individuos a lo largo de las lagunas y acequias presentes hasta la *Ratlla del Terme*. Tratar esta zona más activamente se justifica precisamente por la cercanía de las construcciones e instalaciones residenciales con las que cuenta el municipio de Torreblanca en esta zona.

El pasado veinticuatro de agosto, la *Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente,* Isabel Bonig, realizó una visita al parque natural para conocer de primera mano este proyecto. Durante la visita Isabel Bonig recibió información pormenorizada de los trabajos asociados a este proyecto e incluso participó en una suelta simbólica de ejemplares de *Aphanius iberus*.

5.2.7. Medidas de control de la población de jabalís (Sus scrofa) presente en el Prat

La población de jabalís ha experimentado, durante los últimos años, un importante aumento en todo el territorio, lo cual conlleva una problemática de la cual el Prat de Cabanes-Torreblanca no ha quedado exento.

Por ello, la *Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente*, conocedora de esta problemática y a propuesta de los propietarios de las parcelas agrícolas y de las asociaciones de cazadores presentes en el espacio protegido, ha implementado actuaciones encaminadas al control de esta especie en el entorno del parque natural.

En este sentido se han mantenido reuniones con los representantes del sector agrícola presentes en el área de influencia del Prat, la *Sociedad de Cazadores San Pedro Apóstol* y el Ayuntamiento de Cabanes, fruto de las cuales se determinó la autorización de una batida en la zona previamente estudiada por el *Equipo Técnico* del parque natural y el *Servicio de Caza* de esta Conselleria.

Para la determinación de la zona de batida se tuvieron en cuenta las áreas que habían sido mayormente castigadas por la presencia de ejemplares de jabalí, estudiando la compatibilidad de esta práctica de control con la conservación de los recursos naturales del parque natural, procurando que la misma no interfiriese negativamente en la gestión del espacio protegido.

La batida tuvo lugar el pasado día nueve de diciembre de 2011. La zona de actuación fue el área protegida comprendida entre el *Camí del Quarter Vell de Carabiners* y el *Camí de la Ratlla del Terme*. El resultado de la misma no fue el

esperado debido a las características propias del humedal, que dificultó enormemente la labor de captura de ejemplares por parte de los miembros de la sociedad de cazadores.

5.2.8. Estudio del comportamiento hídrico de la zona húmeda y aportaciones de mejora

Con la colaboración y a propuesta de la *Asociación de Cazadores San Pedro Apóstol*, en agosto de este año se procedió a instalar una compuerta en el último tramo del *Canal del Centre*, con el objetivo de regular el nivel freático en esta zona y así mantener las condiciones de inundabilidad óptimas para la fauna asociada a este hábitat.

La actuación ha consistido principalmente en la reposición de las antiguas compuertas que se ubicaban en puente sobre el *Canal del Centre* que da acceso al parque natural en las inmediaciones del *Instituto de acuicultura de Torre de la Sal*. Se ha procedido a la colocación de un perfil en forma de "U" que ha sido encajado en el citado canal, sobre el cual se colocan láminas de madera que regulan el desagüe hacia el mar.

El manejo de esta compuerta y su regulación se ejecuta teniendo en cuenta las necesidades hidráulicas de la zona afectada por la colocación de esta compuerta, los criterios de protección del PORN y PRUG y la mejora de los recursos cinegéticos. Las labores conducentes a esta regulación de drenajes son estudiadas y desarrolladas por el *Equipo Técnico* del parque natural.

6. Proyectos singulares

6.1. Proyecto de Restauración de hábitats y de la dinámica hidrológica en humedales litorales protegidos de la Comunitat Valenciana

6.2. Proyecto LIFE-Trachemys

6. Proyectos singulares

Independientemente de la gestión del día a día y a la vista de los objetivos marcados para la anualidad correspondiente desde la administración, se habilitan los medios adecuados en función de la disponibilidad presupuestaria, para la consecución de estos objetivos.

En esta anualidad de 2011 se ha trabajado en unos proyectos que tienen un objetivo común: **favorecer ambientes singulares** del parque natural en base a los cuales el espacio protegido ha merecido su clasificación bajo diferentes figuras de protección como son la de *Parque Natural, Humedal de Importancia Internacional, Lugar de Interés Comunitario,* etc.

6.1. Proyecto de Restauración de hábitats y de la dinámica hidrológica en humedales litorales protegidos de la Comunidad Valenciana

Este proyecto ha sido ejecutado conjuntamente con otros espacios naturales de la Comunidad Valenciana y en el marco del *Convenio de Colaboración* entre la *Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente* y la *Obra Social La Caixa*.

Objetivos generales

Con esta actuación se pretende restaurar los requerimientos ecológicos de las poblaciones de avifauna acuática amenazada que alberga la zona húmeda. Se realizarán labores de manejo de la vegetación que permitan conformar un ambiente en mosaico con diversos hábitats de humedal. Estas actuaciones serán compatibles con el uso público.

Actuaciones

- Desbroce manual de la vegetación terrestre en el límite norte del parque natural y del entorno de los observatorios de madera.
- Desbroce manual selectivo de la vegetación palustre de la laguna situada en el límite norte del parque natural.
- Regeneración de lagunas con la retirada de la parte aérea de la vegetación y gran parte de sus rizomas.

Zonas de actuación

- Charca de la zona norte del parque natural, limítrofe con Torrenostra.
- Charca *Gola del Trenc*: situada entre el *Canal del tubo* y la *Acequia Mangranes*.
- *Lagunas de Carabineros*.

El proyecto se ejecutó a finales de 2011, aunque ha habido actuaciones que se han prolongado en el tiempo abarcando los primeros meses de este 2012.

6.2. Proyecto LIFE-Trachemys

El proyecto, cofinanciado por la Comisión Europea, está siendo desarrollado y coordinado por la *Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente* y cuenta con la participación de tres entidades portuguesas: un centro de investigación de la *Universidad de Porto (CIBIO)* y dos centros de recuperación de fauna *(ALDEIA y Aguas-Parque Biológico de Gaia).*

El ámbito de estudio que abarca la ejecución de este proyecto contempla diferentes puntos críticos, debido a la presencia de *Trachemys scripta*, a lo largo de todo el litoral valenciano, además de en dos puntos del interior: la laguna de *L'Albufera de Gaianes* y en el río *Serpis* a su paso por *L'Alqueria de Asnar*.

Concretamente, en el Prat de Cabanes-Torreblanca se ha contrastado durante esta anualidad un aumento de las citas de galápagos exóticos principalmente en la zona norte del parque natural. Por ello se ha optado por centrar los esfuerzos en las lagunas resultantes de la extracción de la turba de las proximidades de Torrenostra, colocándose dos nasas y dos trampas flotantes en estas lagunas. Quizá lo más relevante a destacar y preocupante de cara a conseguir los objetivos marcados por el proyecto, es el hecho de que se haya avistado y capturado algún ejemplar juvenil, lo cual nos indicaría la reproducción de la especie en la zona.

Los trabajos de campo de este proyecto se ejecutan por tres grupos principalmente:

- **Brigadas LIFE:** compuestas por dos equipos de dos personas cada uno. Ha prestado apoyo técnico y logístico al resto de equipos de campo, además de revisar trampas en algunas de las localidades cubiertas por otros equipos.

- **Brigadas Biodiversidad:** cinco equipos de cuatro personas cada una que trabajan con dedicación parcial en las labores de captura. Se encargan de efectuar los trampeos en aquellos parajes comprendidos dentro de sus respectivas áreas de trabajo.

- **Otros:** entre los que se encuentra el *Equipo de Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos del parque natural* que en el Prat también ha colaborado en la captura de ejemplares de galápagos exóticos y control de las poblaciones de la *Emys orbicularis* (galápago europeo).

<u>Objetivos generales:</u>

- Detener la pérdida de diversidad biológica en ecosistemas de agua dulce debido a la presencia de tortugas exóticas invasoras, principalmente *Trachemys scripta*, y salvaguardar las especies y hábitats más importantes de la Unión Europea y en especial de las zonas húmedas.

- Proporcionar una estrategia para la erradicación eficaz de las poblaciones salvajes de tortugas exóticas invasoras de agua dulce.
- Conservar las poblaciones de peces endémicos y de tortugas autóctonas amenazadas por la presencia de las poblaciones de galápagos invasores.
- Poner en práctica regulaciones específicas diseñadas para evitar el comercio de tortugas exóticas invasoras y su uso como animales domésticos que suele acarrear su liberación final en el medio natural.
- Informar a la sociedad sobre los problemas y daños causados por la liberación de especies invasoras en la naturaleza y evitar estas prácticas.
- Desarrollar la metodología y técnicas planteadas en áreas piloto para demostrar su adecuación a los objetivos planteados y su viabilidad.
- Demostrar la viabilidad de la metodología y nuevas técnicas propuestas con el fin de promover su replicación en otras áreas que sufran la misma problemática.

Actuaciones: se dividen en cuatro tipos de acciones:

- Acciones preparatorias:

A.1. Desarrollo de iniciativas normativas.
A.2. Diseño y construcción de medios de captura.
A.3. Red de alerta.

- Acciones de conservación:

C.1. Captura y seguimiento.
C.2. Gestión de galápagos capturados.
C.3. Entrenamiento de perros.
C.4. Localización de nidos con Georradar.
C.5. Radioseguimiento *Trachemys*.
C.6. Caza con carabina.
C.7. Cría en cautividad de galápagos.

C.8. Reintroducción *Emys orbicularis*.
C.9. Identificación molecular del origen de *Emys* y *Mauremys*.

Resultados de la campaña 2011:

Durante esta anualidad el total de capturas realizadas a través de este proyecto en toda la Comunidad Valenciana se han incrementado con respecto a los ejemplares capturados en años anteriores, pasando de 5.352 capturas en el 2010 a 11.824 en el presente 2011.

7. Inversiones

TIPO DE ACTUACIÓN	DETALLE	PRESUPUESTO	TOTAL
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Conservación y mantenimiento del espacio natural	117.762,55 €	283.712,80 €
	Actuaciones brigadas de biodiversidad (FEDER y Conselleria)	7.097,96 €	
	Plan de vigilancia contra incendios	158.852,29 €	
USO PÚBLICO	Promoción, investigación y trabajos técnicos del parque	138.350,60 €	138.350,60 €
PROYECTOS SINGULARES	Manual de buenas prácticas (Convenio La Caixa)	3.179,97 €	32.008,94 €
	Manual alóctonas (Convenio La Caixa)	681,82 €	
	Restauración de hábitats y de la dinámica hidrológica de humedales litorales protegidos de la CV (Convenio La Caixa)	25.844,83 €	
	Asistencia técnica para la redacción de proyectos, control, vigilancia y coordinación de Seguridad y Salud en la ejecución de obras (Convenio La Caixa)	2.302,32 €	

Índice de ANEXOS

ANEXO I
Memoria de actividades de las Brigadas de Conservación de la Biodiversidad en el Parque Natural del Prat de Cabanes-Torreblanca. Año 2011
4.2. Propuesta de Conservación de la Biodiversidad

ANEXO II
Censos de aves acuáticas invernantes
5.2. Investigación y Trabajos Técnicos
5.2.1. Proyecto de investigación básica y aplicada sobre la avifauna: CENSOS

ANEXO III
Censos de aves acuáticas nidificantes
5.2. Investigación y Trabajos Técnicos
5.2.1. Proyecto de investigación básica y aplicada sobre la avifauna: CENSOS

ANEXO IV
Resumen Censo de Aguiluchos. Comunitat Valenciana 2011
5.2. Investigación y Trabajos Técnicos
5.2.2. Marcación científica de especies

GENERALITAT VALENCIANA

parc natural del prat de cabanes-torreblanca

ANEXO I

Memoria de actividades de las Brigadas de Conservación de la Biodiversidad en el Parque Natural del Prat de Cabanes-Torreblanca. Año 2011

4.2. Propuesta de Conservación de la Biodiversidad

GENERALITAT VALENCIANA

parc natural del prat de cabanes-torreblanca

ANEXO II

Censos de aves acuáticas invernantes

5.2. Investigación y Trabajos Técnicos

5.2.1. Proyecto de investigación básica y aplicada sobre la avifauna: CENSOS

GENERALITAT VALENCIANA

parc natural del prat de cabanes-torreblanca

ANEXO III

Censos de aves acuáticas nidificantes

5.2. Investigación y Trabajos Técnicos

5.2.1. Proyecto de investigación básica y aplicada sobre la avifauna: CENSOS

GENERALITAT VALENCIANA

parc natural del prat de cabanes-torreblanca

ANEXO IV

Resumen Censo de Aguiluchos. Comuntat Valenciana

5.2. Investigación y Trabajos Técnicos
5.2.2. Marcación científica de especies